

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



MAYO

Semana del 6 al 10

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 6 de mayo (sigue el día 7). Juzgan a una mujer acusada de incendiar la habitación que su pareja sentimental tenía alquilada en un piso compartido de Valencia, donde dormían en ese momento dos personas en sus respectivos cuartos. Los hechos ocurrieron el 18 de marzo de 2022 cuando, según mantiene la Fiscalía, la procesada y la víctima discutieron y, después de que el hombre se fuera a la calle, la mujer prendió fuego a la ropa de cama. Varios vecinos necesitaron asistencia sanitaria y los daños originados en la vivienda afectada superaron los 18.000 euros. El Ministerio Fiscal solicita inicialmente una pena de prisión de ocho años por un delito de incendio.

Sección 5ª. Hora: 10.00.

Martes, 7 de mayo (sigue los días 8 y 9). Piden once meses de prisión por un delito continuado de estafa para el que la Fiscalía aprecia la atenuante de dilaciones indebidas para el dueño de una tienda de coches de Carlet que habría engañado al menos a nueve personas en el proceso de compra y venta de

vehículos, entre los años 2013 y 2014. El hombre anunciaba los coches en una web y cuando recibía alguna petición de algún cliente, les pedía pagos por adelantado para posteriormente, según la acusación pública, no entregar el vehículo o bien entregarlo con el cuentakilómetros manipulado. De este modo según el Ministerio Público, defraudó 76.750 euros.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Martes, 7 de mayo. La Fiscalía solicita provisionalmente once años de prisión por un delito continuado de abuso sexual para un hombre de 21 años acusado de mantener relaciones sexuales con una menor, de 15 años en el momento de los hechos, con la que mantuvo una relación sentimental de un año. Los hechos ocurrieron entre los años 2020 y 2021 cuando, según la acusación pública, el encausado mantuvo relaciones sexuales con la menor, pese a que conocía su edad y sabía que era inmadura y fácilmente manipulable.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Jueves, 9 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de entrar a robar en dos viviendas de Masarrochos, el 17 de marzo de 2024. La acusación pública sostiene que, sobre las cuatro y media de la tarde, el procesado rompió el cristal de un ventanal para acceder a la primera de las casas de donde se llevó varios objetos y dinero. Cuando fue descubierto por la Guardia Civil, saltó por los tejados anexos hasta que entró en otra casa, de donde se llevó unas llaves y un reloj. La Fiscalía solicita inicialmente para él una pena de cinco años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Jueves, 9 de mayo. Piden de forma provisional una pena de cinco años de prisión por un delito de abuso sexual a menor para un hombre acusado de besar y someter a tocamientos a una niña, de trece años en el momento de los hechos. La acusación pública mantiene que la víctima estaba en una terraza de un bar de Alzira con su padre cuando se acercó un amigo de éste quien le propuso a la menor ir a ver el coche

nuevo que se había comprado y que tenía aparcado al cruzar la calle. La niña fue y cuando se encontraban en el interior del vehículo, el hombre cerró las puertas, puso música fuerte, le tocó una pierna y la besó. La víctima se resistió hasta que consiguió salir del coche.

Sección 5ª. Hora: 10.00.